

*Acuerdo de 5 de febrero de 1852 nombrando Capitan al Sr. Bonifacio Martinez.*

El Gobierno Supremo.—En virtud de la facultad que le concede el artículo 135 de la Constitucion fraccion 5.ª

ACUERDA:

1.º Nómbrase Capitan de las milicias del Estado al Sr. Bonifacio Martinez.

2.º Comuníquese á quienes corresponde.—Granada, febrero 5 de 1852—Vega.